

## IV LEGISLATURA

AÑO XIV

10 de Febrero de 1996

Núm. 34

### S U M A R I O

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
<b>IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.</b>			
<b>Preguntas con respuesta Escrita (P.E.)</b>			
P.E. 447-I		P.E. 449-I	
PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José L. Conde Valdés, relativa a puesta en marcha del Polígono Industrial de la Robla y solicitud de subvención por el Ayuntamiento.	1978	PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José L. Conde Valdés, relativa a diversos extremos sobre la instalación de la Empresa Waste Oil en el polígono industrial de Villalobón.	1979
P.E. 448-I		P.E. 450-I	
PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José L. Conde Valdés, relativa a proyecto de construcción de un Consultorio Médico en Villabuena y solicitud de subvención correspondiente.	1978	PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José L. Conde Valdés, relativa a transporte de carbón por carretera a la térmica de Guardo y puesta en marcha del tramo Mataporquera-Guardo.	1979
		P.E. 451-I	
		PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José L. Conde Valdés, relativa a situación del recurso contencioso administrativo	

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
de la Junta contra el acuerdo de la Junta Vecinal de San Miguel del Camino.	1980	P.E. 460-I	
P.E. 452-I		PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis García Sanz, relativa a iniciativas previstas para impedir el aislamiento de los ciudadanos de Tornadijo.	1984
PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Octavio Granado Martínez, relativa a adjudicación de obras en la Residencia «Las Merindades».	1980	P.E. 461-I	
P.E. 453-I		PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Santiago Sánchez Vicente, relativa a mantenimiento de Conservatorios de Música actualmente existentes.	1985
PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Octavio Granado Martínez, relativa a convocatoria de las Comunidades Europeas para fomentar las mejoras prácticas y metodologías para la sensibilización del público y participación de agentes sociales en el proceso de innovación.	1981	P.E. 462-I	
P.E. 454-I		PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Antonio Herreros Herreros, relativa a diversos extremos sobre concesión de compatibilidades a funcionarios técnicos.	1985
PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Alonso Rodríguez, relativa a compromiso de colaboración de la Junta en la nueva carretera entre Berlanga y Fresnedo, cuantía y partida presupuestaria.	1982	P.E. 463-I	
P.E. 455-I		PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Antonio Almarza González, D. Ángel Solares Adán, D. Jaime González González, D. José Alonso Rodríguez y D <sup>a</sup> . Inmaculada Larrauri Rueda, relativa a deficiencias en las obras realizadas en la C-623, entre Piedrafita de Babia y Rioscuro, en León.	1986
PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D <sup>a</sup> . M <sup>a</sup> . Luisa Puente Canosa, relativa a diversos extremos sobre actividades para promover un cambio social sobre la percepción de la igualdad de la mujer.	1982	P.E. 464-I	
P.E. 456-I		PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Cipriano González Hernández, relativa a deficiencias de construcción en las viviendas «Grupo Asonadilla» en Sorihuela (Salamanca).	1986
PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D <sup>a</sup> . M <sup>a</sup> . Luisa Puente Canosa, relativa a diversos extremos sobre apoyo y asistencia psicosocial a inmigrantes durante 1995.	1983	P.E. 465-I	
P.E. 457-I		PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Cipriano González Hernández, relativa a corte de la Cañada de Pedrotoro en Ciudad Rodrigo.	1987
PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D <sup>a</sup> . M <sup>a</sup> . Luisa Puente Canosa, relativa a medidas de apoyo y asistencias psicosocial a inmigrantes.	1983	P.E. 466-I	
P.E. 458-I		PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Cipriano González Hernández, relativa a diversos extremos sobre equipos multimedia e interactivos instalados en Ayuntamientos, Oficinas de Turismo y Consejería dentro del Plan Telemático.	1988
PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D <sup>a</sup> . M <sup>a</sup> . Luisa Puente Canosa, relativa a proyectos individualizados del IMI desarrollados en 1995, con expresión de beneficiarios, contenidos y presupuesto.	1983	P.E. 467-I	
P.E. 459-I		PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Cipriano González Hernández, relativa a diversos extremos sobre transferencia de Guarderías Infantiles desde la Consejería de Sanidad y Bienestar Social a la de Educación y Cultura.	1988
PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis García Sanz, relativa a relación de localidades carentes de servicios de transportes y otros extremos.	1984		

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
P.E. 468-I		D <sup>a</sup> . M <sup>a</sup> . Luisa Puente Canosa, relativa a prestación de servicios a personas mayores externas desde Residencias de Tercera Edad.	1993
PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Cipriano González Hernández y D. Jesús Málaga Guerrero, relativa a financiación del Plan de Ordenación Urbana de Salamanca con cargo a los Presupuestos de 1996 en la Consejería de Medio Ambiente.	1989	P.E. 477-I	
P.E. 469-I		PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D <sup>a</sup> . Carmen García-Rosado y García, relativa a diversos extremos sobre inversiones realizadas por las Consejerías de Fomento y de Educación y Cultura en las ciudades Patrimonio de la Humanidad de la Región.	1993
PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D <sup>a</sup> . M <sup>a</sup> . Luisa Puente Canosa, relativa a tramitación de Pensiones No Contributivas.	1990	P.E. 478-I	
P.E. 470-I		PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D <sup>a</sup> . M <sup>a</sup> . Luisa Puente Canosa, relativa a diversos extremos sobre Centros de Día y extensión del servicio de rehabilitación a núcleos de población dispersos.	1994
PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D <sup>a</sup> . M <sup>a</sup> . Luisa Puente Canosa, relativa a dotación de medios en los servicios de control de alimentos, sanidad ambiental y educación en zoonosis.	1990	P.E. 479-I	
P.E. 471-I		PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D <sup>a</sup> . M <sup>a</sup> . Luisa Puente Canosa, relativa a diversos extremos sobre plazas destinadas a personas con graves discapacidades físicas y psíquicas.	1994
PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D <sup>a</sup> . M <sup>a</sup> . Luisa Puente Canosa, relativa a actuaciones y presupuesto para mejora de imagen de minorías étnicas.	1990	P.E. 480-I	
P.E. 472-I		PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D <sup>a</sup> . M <sup>a</sup> . Luisa Puente Canosa, relativa a ubicación, construcción, titularidad y financiación de los 50 Centros Residenciales previstos en el Plan de Personas Mayores, Programa de Residencia.	1995
PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D <sup>a</sup> . M <sup>a</sup> . Luisa Puente Canosa, relativa a proyectos, presupuestos y subvenciones para favorecer la accesibilidad a personas con minusvalías.	1991	P.E. 481-I	
P.E. 473-I		PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D <sup>a</sup> . M <sup>a</sup> . Luisa Puente Canosa, relativa a actuaciones, asignación presupuestaria y beneficiarios de los programas de prevención de la delincuencia juvenil y reinserción laboral de los jóvenes.	1991
PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D <sup>a</sup> . M <sup>a</sup> . Luisa Puente Canosa, relativa a actuaciones, asignación presupuestaria y beneficiarios de los programas de prevención de la delincuencia juvenil y reinserción laboral de los jóvenes.	1991	P.E. 482-I	
P.E. 474-I		PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D <sup>a</sup> . M <sup>a</sup> . Luisa Puente Canosa, relativa a expediente piloto en equipos de apoyo a cuidadores informales de ancianos dependientes.	1996
PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D <sup>a</sup> . M <sup>a</sup> . Luisa Puente Canosa, relativa a dotación del Programa Informático SIUSS a Ayuntamientos y Corporaciones que gestionan Centros de Acción Social.	1992	P.E. 483-I	
P.E. 475-I		PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D <sup>a</sup> . M <sup>a</sup> . Luisa Puente Canosa, relativa a integración socio-laboral de la mujer en Castilla y León.	1996
PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D <sup>a</sup> . M <sup>a</sup> . Luisa Puente Canosa, relativa a presupuestación y planificación de Hogares y Centros de Día en 1996.	1992	P.E. 484-I	
P.E. 476-I		PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D <sup>a</sup> . M <sup>a</sup> . Luisa Puente Canosa, relativa a	
PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora			

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
inserción socio-laboral de la mujer perteneciente a minorías étnicas.	1996	P.E. 493-I	
P.E. 485-I		PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D <sup>a</sup> . Carmen García-Rosado y García, relativa a subvenciones a estudios o actividades en el campo de las artes.	2001
PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D <sup>a</sup> . M <sup>a</sup> . Luisa Puente Canosa, relativa a visitas de asesoramiento e informes técnicos realizados sobre condiciones de seguridad e higiene en los Centros de trabajo.	1997	P.E. 494-I	
P.E. 486-I		PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D <sup>a</sup> . Carmen García-Rosado y García, relativa a subvenciones a Instituciones Eclesiásticas para mejora de archivos y bibliotecas.	2001
PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D <sup>a</sup> . M <sup>a</sup> . Luisa Puente Canosa, relativa a diversos extremos sobre cofinanciación con Entidades Locales de actividades no productivas de utilidad social.	1997	P.E. 495-I	
P.E. 487-I		PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D <sup>a</sup> . Carmen García-Rosado y García, relativa a subvenciones a proyectos de excavación, prospección y estudio del Patrimonio Arqueológico y Paleontológico.	2002
PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D <sup>a</sup> . M <sup>a</sup> . Luisa Puente Canosa, relativa a cooperativas de trabajo asociado y sociedades anónimas laborales potenciadas por la Junta en el 2º semestre de 1995.	1998	P.E. 496-I	
P.E. 488-I		PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D <sup>a</sup> . Carmen García-Rosado y García, relativa a subvenciones a particulares para financiar obras de restauración en bienes inmuebles integrantes del Patrimonio Histórico de Castilla y León.	2002
PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D <sup>a</sup> . M <sup>a</sup> . Luisa Puente Canosa, relativa a creación de alojamientos alternativos Personas de Tercera Edad.	1998	P.E. 497-I	
P.E. 489-I		PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D <sup>a</sup> . Carmen García-Rosado y García, relativa a edición de la Guía de los Archivos Históricos Provinciales de la Comunidad.	2003
PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D <sup>a</sup> . M <sup>a</sup> . Luisa Puente Canosa, relativa a creación de Casas de Acogida a mujeres en situación especial, durante 1995.	1999	P.E. 498-I	
P.E. 490-I		PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D <sup>a</sup> . Carmen García-Rosado y García, relativa a ayudas a Grupos y Asociaciones sin fin de lucro para realizar actividades culturales.	2003
PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D <sup>a</sup> . M <sup>a</sup> . Luisa Puente Canosa, relativa a potenciación de Centros y Servicios de atención y reinserción de población transeúnte en 1995.	1999	P.E. 499-I	
P.E. 491-I		PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D <sup>a</sup> . Carmen García-Rosado y García, relativa a subvenciones para proyectos de inventario, documentación y estudio del patrimonio etnográfico de Castilla y León.	2004
PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D <sup>a</sup> . Carmen García-Rosado y García, relativa a diversos extremos sobre subvenciones a Asociaciones Juveniles para la realización de programas de actividades.	2000	P.E. 500-I	
P.E. 492-I		PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D <sup>a</sup> . Carmen García-Rosado y García, relativa a diversos extremos relativos al informe del Consejo Asesor de Teatro y Artes Escénicas.	2004
PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D <sup>a</sup> . Carmen García-Rosado y García, relativa a edificios religiosos de Salamanca no declarados BIC subvencionados por la Consejería de Fomento.	2000		

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
P.E. 501-I		D <sup>a</sup> . Carmen García-Rosado y García, relativa a subvenciones a Museos de titularidad eclesiástica.	2009
PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D <sup>a</sup> . Carmen García-Rosado y García, relativa a diversos extremos sobre convocatoria de contratación directa de diversos trabajos de prospección arqueológica en provincias de la Comunidad.	2005	P.E. 508-I	
P.E. 502-I		PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D <sup>a</sup> . Carmen García-Rosado y García, relativa a inversiones realizadas por la Junta en 1992 en las tres ciudades Patrimonio de la Humanidad de la Comunidad.	2009
PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D <sup>a</sup> . Carmen García-Rosado y García, relativa a subvenciones a Entidades Locales sobre Puntos de Información Juvenil.	2006	P.E. 509-I	
P.E. 503-I		PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D <sup>a</sup> . Carmen García-Rosado y García, relativa a inversiones realizadas por la Junta en 1993 en las tres Ciudades Patrimonio de la Humanidad de la Comunidad.	2010
PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D <sup>a</sup> . Carmen García-Rosado y García, relativa a diversos extremos sobre cobro de dietas por personal funcionario y laboral de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.	2006	P.E. 510-I	
P.E. 504-I		PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D <sup>a</sup> . Carmen García-Rosado y García, relativa a inversiones realizadas por la Junta en 1994 en las tres Ciudades Patrimonio de la Humanidad de la Comunidad.	2010
PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D <sup>a</sup> . Carmen García-Rosado y García, relativa a reparación y puesta en funcionamiento de la escalera mecánica de la Estación de Autobuses de Salamanca.	2007	P.E. 511-I	
P.E. 505-I		PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D <sup>a</sup> . Carmen García-Rosado y García, relativa a inversiones realizadas por la Junta en 1995 en las tres Ciudades Patrimonio de la Humanidad de la Comunidad.	2011
PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D <sup>a</sup> . Carmen García-Rosado y García, relativa a número y fecha de las sesiones de la Comisión de Patrimonio en Salamanca.	2008	P.E. 512-I	
P.E. 506-I		PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D <sup>a</sup> . Begoña Núñez Díez, relativa a medidas previstas en colaboración con el Ayuntamiento de Palencia para realojo de la población marginada.	2011
PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D <sup>a</sup> . Carmen García-Rosado y García, relativa a proyecto de instalación de un Museo de Arte Sacro en la Iglesia de Santa Cruz de Medina de Rioseco.	2008	P.E. 513-I	
P.E. 507-I		PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D <sup>a</sup> . M. <sup>a</sup> Luisa Puente Canosa, relativa a programas de integración e inserción potenciados por la Junta en 1995 con expresión de zonas urbanas y rurales y dotación presupuestaria.	2012
PREGUNTA con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora			

#### IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

##### Preguntas con respuesta Escrita (P.E.)

**P.E. 447-I**

##### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 31 de enero de 1996, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 447-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José L. Conde Valdés, relativa a puesta en marcha del Polígono Industrial de la Robla y solicitud de subvención por el Ayuntamiento.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 31 de enero de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

##### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Luis Conde Valdés, Procurador del GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDIZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PREGUNTA a la Junta de Castilla y León para su contestación por escrito.

##### ANTECEDENTES

Durante los años 1993, 1994 y 1995 ha venido figurando en los presupuestos municipales del Ayuntamiento de La Robla una partida de 113 millones de pesetas para la puesta en marcha del futuro Polígono Industrial de dicho Ayuntamiento, sin que hasta la fecha se haya hecho nada al respecto, fundamentalmente por la falta del preceptivo informe de la Junta de Castilla y León, así como de las subvenciones pertinentes.

##### PREGUNTA

¿Qué información posee la Junta de Castilla y León acerca de la puesta en marcha del Polígono Industrial de La Robla? ¿Ha elaborado la Junta algún informe sobre el citado Polígono?

¿En qué estado se encuentra la solicitud de subvención realizada a la Junta por el Ayuntamiento de La

Robla para la puesta en funcionamiento del susodicho Polígono Industrial?

Castillo de Fuensaldaña, 12 de enero de 1996

EL PROCURADOR,

Fdo.: *José Luis Conde Valdés*

**P.E. 448-I**

##### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 31 de enero de 1996, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 448-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José L. Conde Valdés, relativa a proyecto de construcción de un Consultorio Médico en Villabuena y solicitud de subvención correspondiente.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 31 de enero de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

##### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Luis Conde Valdés, Procurador del GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDIZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PREGUNTA al Consejero de Sanidad y Bienestar Social para su contestación por escrito.

##### ANTECEDENTES

El Ayuntamiento de Cacabelos ha pretendido la construcción de un Consultorio Médico Local, del tipo 1, en la localidad de Villabuena. Para ello envió a la Consejería de Sanidad y Bienestar Social un proyecto cuyo coste total ascendía a 8.927.704 pesetas, con el objeto de solicitar la subvención correspondiente prevista en la Orden de 2 de enero de 1993 de la citada Consejería.

##### PREGUNTA

¿Ha recibido la Consejería de Sanidad y Bienestar Social el proyecto de construcción de un Consultorio Médico para la localidad de Villabuena, así como la solicitud de la subvención correspondiente? ¿Tiene previsto

la Consejería apoyar financieramente la construcción del referido consultorio?

Castillo de Fuensaldaña, 12 de enero de 1996

EL PROCURADOR,

Fdo.: *José Luis Conde Valdés*

**P.E. 449-I**

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 31 de enero de 1996, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 449-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José L. Conde Valdés, relativa a diversos extremos sobre la instalación de la Empresa Waste Oil en el polígono industrial de Villalobón.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 31 de enero de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Luis Conde Valdés, Procurador del GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDIZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PREGUNTA a la Junta de Castilla y León para su contestación por escrito.

#### ANTECEDENTES

Recientemente, el Diario Palentino publicaba una nota en la que se hacía referencia a la instalación en el polígono industrial de Villalobón de una empresa denominada Waste-Oil, que había adquirido cerca de 20.000 metros cuadrados en dicho polígono y que tenía previsto realizar una inversión que se aproxima a los 1.500 millones de pesetas.

Esta empresa crearía, según dicha información, alrededor de 12 puestos de trabajo y estaría dedicada a la producción de energía mediante el tratamiento de aceites industriales usados.

Según la misma nota, la Junta de Castilla y León estaba muy interesada en que la susodicha empresa pudiera instalarse en el polígono industrial de Villalobón

en el plazo de unos tres meses, aunque para ello faltaba el informe de la Comisión de Actividades Clasificadas.

#### PREGUNTA

¿Qué conocimiento real tiene la Junta de Castilla y León sobre la posible instalación de la empresa Waste-Oil en el polígono industrial de Villalobón?

¿Qué inversión concreta va a realizar esta empresa para su ubicación en este polígono industrial palentino?

¿Ha solicitado la empresa denominada Waste-Oil algún tipo de subvención a la Junta de Castilla y León como requisito previo para su ubicación definitiva?

¿Cuenta con el apoyo de la Junta la posible instalación de dicha empresa en el citado polígono?

¿Se ha realizado el preceptivo informe de la Comisión de Actividades Clasificadas?

Castillo de Fuensaldaña, 15 de Enero de 1996

EL PROCURADOR,

Fdo.: *José Luis Conde Valdés*

**P.E. 450-I**

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 31 de enero de 1996, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 450-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José L. Conde Valdés, relativa a transporte de carbón por carretera a la térmica de Guardo y puesta en marcha del tramo Mataporquera-Guardo.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 31 de enero de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Luis Conde Valdés, Procurador del GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDIZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PREGUNTA a la Junta de Castilla y León para su contestación por escrito.

## ANTECEDENTES

Uno de los planes que Feve tenía previstos para culminar el saneamiento económico de la empresa, o al menos una parte de la misma, era la utilización de la línea Mataporquera-Guardo para el transporte de carbón de importación. El carbón sería descargado en Santander y, mediante acuerdo con Renfe, trasladado luego hasta Mataporquera. Una vez aquí, Feve lo transportaría hasta la térmica ubicada en Guardo.

Inicialmente, el plan preveía transportar el 50 por ciento del carbón por carretera y el otro 50 por ciento mediante ferrocarril.

## PREGUNTA

¿Se está trasladando por carretera carbón de importación a la térmica de Guardo? ¿Qué cantidad de mineral, en toneladas, se transporta por este procedimiento?

¿Está dispuesta la Junta de Castilla y León a poner en marcha el tramo Mataporquera-Guardo?

Castillo de Fuensaldaña, 15 de enero de 1996

EL PROCURADOR,

Fdo.: *José Luis Conde Valdés*

**P.E. 451-I**

## PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 31 de enero de 1996, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 451-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José L. Conde Valdés, relativa a situación del recurso contencioso administrativo de la Junta contra el acuerdo de la Junta Vecinal de San Miguel del Camino.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 31 de enero de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

José Luis Conde Valdés, Procurador del GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDIZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PREGUNTA a

la Junta de Castilla y León para su contestación por escrito.

## ANTECEDENTES

La Junta de Castilla y León promovió en su día un recurso contencioso-administrativo contra el acuerdo de la Junta Vecinal de San Miguel del Camino, perteneciente al Ayuntamiento de Valverde de la Virgen, en la provincia de León, como consecuencia de una cesión a título gratuito de unos terrenos comunales para la construcción en los mismos de un club de golf de carácter privado.

## PREGUNTA

¿En qué situación se encuentra el recurso contencioso-administrativo interpuesto por la Junta de Castilla y León en el referido asunto?

Castillo de Fuensaldaña, 15 de enero de 1996.

EL PROCURADOR,

Fdo.: *José Luis Conde Valdés*

**P.E. 452-I**

## PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 31 de enero de 1996, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 452-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Octavio Granado Martínez, relativa a adjudicación de obras en la Residencia «Las Merindades».

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 31 de enero de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

D. Octavio Granado Martínez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

## ANTECEDENTES

Desde que fue transferida a la Junta de Castilla y León, la Residencia "Las Merindades" de Villarcayo han pasado varios años sin que la Junta le diera ocupación efectiva ni uso ninguno.

En fechas muy recientes sin embargo la Consejería de Sanidad y Bienestar Social adjudicó en este centro obras para destinarla a Residencia de Ancianos, que atendería mayores válidos de la comarca a personas con discapacidades en toda la provincia.

La adjudicación se realizó a la empresa Julián Ortega, de Valladolid, que produjo en la misma una baja que bien pudiera catalogarse de temeraria, desechándose las propuestas presentadas por varias empresas de la comarca burgalesa de Las Merindades.

La citada empresa, tras iniciar el pasado mes de diciembre las obras, ha presentado suspensión de pagos e interrumpido las mismas. En la práctica, en la Residencia se han producido importantes destrozos, y numerosos elementos muebles de elevado precio, tales como puertas de seguridad, han sido desmontadas y han desaparecido del centro.

Sorprende que haya podido producirse esta adjudicación, cuando la nueva Ley de Contratos del Estado extrema la cautela y las medidas de comprobación sobre la solvencia de las entidades adjudicatarias. La irresponsable actuación de la Junta ha dejado la Residencia en muy mal estado, y ha retrasado el comienzo de unas obras muy urgentes después de los muchos años de dejación, y que ahora deberán comenzar de nuevo los trámites de adjudicación.

Por todas estas razones, el procurador abajo firmante pregunta:

1.º ¿Por qué razones fue preferida la oferta de la empresa adjudicataria a otras ofertas de las empresas de la zona? ¿Qué comprobaciones se hicieron sobre la solvencia de la empresa adjudicataria?

2.º ¿Qué control va a hacer la Junta del estado actual de las obras, y de los elementos desaparecidos del centro?

3.º ¿Cuándo va a adjudicarse de nuevo las obras en la Residencia "Las Merindades"?

Fuensaldaña a 15 de enero de 1996

EL PROCURADOR,

Fdo.: *Octavio Granado Martínez*

**P.E. 453-I**

## PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 31 de enero de 1996, ha admitido a trámite la

Pregunta con respuesta escrita, P.E. 453-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Octavio Granado Martínez, relativa a convocatoria de las Comunidades Europeas para fomentar las mejoras prácticas y metodologías para la sensibilización del público y participación de agentes sociales en el proceso de innovación.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 31 de enero de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

D. Octavio Granado Martínez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

## ANTECEDENTES

El Diario de las Comunidades Europeas publicó en septiembre pasado una convocatoria de propuestas de proyectos para fomentar a escala europea las mejores prácticas y metodologías para la sensibilización del público y la participación de agentes sociales en el proceso de innovación, abierta a institutos de investigación y universidades, intermediarios tecnológicos y organizaciones industriales y profesionales, y autoridades locales y regionales.

Por todas estas razones, el procurador abajo firmante pregunta:

1.º ¿Qué proyectos ha presentado la Junta a esta convocatoria?

2.º ¿Qué proyectos de otras entidades ha coordinado, impulsado, promovido o apoyado técnicamente la Junta para su presentación a esta convocatoria?

3.º Tiene alguna información la Junta sobre qué proyectos se han presentado a esta convocatoria en la Región? ¿Qué entidades los han presentado?

Fuensaldaña a 15 de enero 1996

EL PROCURADOR,

Fdo.: *Octavio Granado Martínez*

**P.E. 454-I****PRESIDENCIA**

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 31 de enero de 1996, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 454-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Alonso Rodríguez, relativa a compromiso de colaboración de la Junta en la nueva carretera entre Berlanga y Fresnedo, cuantía y partida presupuestaria.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 31 de enero de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN**

D. José Alonso Rodríguez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

**ANTECEDENTES**

Hace ya más de un año, y con ocasión de una visita realizada a la Consejería de Fomento por parte de una coordinadora al efecto, el Sr. Consejero se comprometió, y así lo declaró públicamente, a participar, junto a la Diputación Provincial (que ya ha financiado las obras hasta Tombrio) con una aportación económica del 50 %, a cargo de la Junta de Castilla y León, en el presupuesto de la obra que queda para esta nueva carretera que enlazará más directamente diversos pueblos bercianos entre Berlanga y Fresnedo, donde conectaría a esos y otros asentamientos urbanos con la más amplia cobertura de la proyectada autovía autonómica 631 (Ponferrada-Villablino) varios kilómetros antes de Toreno.

Pero tal compromiso no se ha visto confirmado con hechos ni en los presupuestos regionales para el 96 aparece citado expresamente, por lo que desconocemos si se ha tenido en cuenta para el presente ejercicio.

Ante la demora que se está produciendo en la construcción de este vial, se pregunta:

1.º ¿Sigue firme el compromiso de colaboración de la Junta respecto al referido vial?

2.º En caso afirmativo, ¿en qué partida y cuantía se contemple en los presupuestos del 96?

Fuensaldaña a 16 de enero de 1996

EL PROCURADOR,

Fdo.: *José Alonso Rodríguez*

**P.E. 455-I****PRESIDENCIA**

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 31 de enero de 1996, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 455-I, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a diversos extremos sobre actividades para promover un cambio social sobre la percepción de la igualdad de la mujer.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 31 de enero de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN**

D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

**ANTECEDENTES**

Para promover un cambio social sobre la percepción de la igualdad de la mujer en Castilla y León se pregunta:

¿Qué jornadas ha realizado la Junta o ha potenciado en 1995?

¿Cuáles han sido los lugares de su celebración?

¿Qué Entidades han sido subvencionadas con este fin?

¿Quiénes han intervenido?

¿A qué coste ha ascendido cada acción?

¿Qué asociaciones han participado?

Fuensaldaña a 10 de enero de 1996

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

**P.E. 456-I**

## PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 31 de enero de 1996, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 456-I, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Luisa Puente Canosa, relativa a diversos extremos sobre apoyo y asistencia psicosocial a inmigrantes durante 1995.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 31 de enero de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

## ANTECEDENTES

En el establecimiento de medidas de apoyo y de asistencia psicosocial en situaciones de emergencia se pregunta:

¿A cuántos inmigrantes en Castilla y León ha atendido la Junta en 1995?

¿Qué programas para su integración en la vida económica, cultura y familiar ha desarrollado?

¿Qué presupuesto ha dedicado a los mismos?

¿Cuántos centros de alojamiento temporales ha creado?

¿Cuántos programas para el reencuentro familiar ha realizado?

Fuensaldaña a 10 de enero de 1996

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.<sup>a</sup> Luisa Puente Canosa*

**P.E. 457-I**

## PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 31 de enero de 1996, ha admitido a trámite la

Pregunta con respuesta escrita, P.E. 457-I, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Luisa Puente Canosa, relativa a medidas de apoyo y asistencias psicosocial a inmigrantes.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 31 de enero de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

## ANTECEDENTES

En el establecimiento de medidas de apoyo y de asistencia psicosocial en situaciones de emergencia se pregunta:

¿A cuántos inmigrantes en Castilla y León ha atendido la Junta en 1995?

¿Qué programas para su integración en la vida económica, cultura y familiar ha desarrollado?

¿Qué presupuesto ha dedicado a los mismos?

¿Cuántos centros de alojamiento temporales ha creado?

¿Cuántos programas para el reencuentro familiar ha realizado?

Fuensaldaña a 10 de enero de 1996

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.<sup>a</sup> Luisa Puente Canosa*

**P.E. 458-I**

## PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 31 de enero de 1996, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 458-I, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Luisa Puente Canosa, relativa a proyectos individualiza-

dos del IMI desarrollados en 1995, con expresión de beneficiarios, contenidos y presupuesto.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 31 de enero de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

A fin de evitar que con las prestaciones del IMI, se cronifique la dependencia asistencial de sus preceptores se pregunta:

¿Cuántos proyectos individualizados de inserción ha desarrollado la Junta en 1995?

¿A cuántos beneficiarios han comprendido?

¿Qué contenidos han desarrollado?

¿Qué presupuesto ha sido destinado a los mismos?

Fuensaldaña a 10 de enero de 1996

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

**P.E. 459-I**

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 31 de enero de 1996, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 459-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis García Sanz, relativa a relación de localidades carentes de servicios de transportes y otros extremos.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 31 de enero de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Luis García Sanz, Procurador del GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PREGUNTA al Consejero de Fomento para su contestación por escrito.

#### ANTECEDENTES

Existe en Castilla y León una gran cantidad de localidades que, al tener un número escaso de habitantes, carecen totalmente de transporte, pues la falta de rentabilidad económica no produce interés para la iniciativa privada, provocando, sobre todo para las personas de avanzada edad, un total aislamiento y la imposibilidad de traslado a otras localidades.

#### PREGUNTA

¿Cuál es la relación de localidades que, en el conjunto de la Comunidad de Castilla y León, tiene detectadas la Consejería de Fomento en las que se padece este problema?

¿Qué iniciativas tiene previstas la Junta de Castilla y León para aliviar esta situación teniendo en cuenta que la partida de financiación para líneas de transporte deficitarias se muestra claramente insuficiente?

¿Qué criterios de distribución de las partidas presupuestarias correspondientes va a utilizar la Consejería de Fomento para subvencionar las líneas de transporte deficitarias y qué líneas concretas van a recibir tal ayuda en el año 1996?

Castillo de Fuensaldaña, 17 de enero de 1996

EL PROCURADOR,

Fdo.: *Luis García Sanz*

**P.E. 460-I**

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 31 de enero de 1996, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 460-I, formulada a la

Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis García Sanz, relativa a iniciativas previstas para impedir el aislamiento de los ciudadanos de Tornadizo.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 31 de enero de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Luis García Sanz, Procurador del GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PREGUNTA al Consejero de Fomento para su contestación por escrito.

#### ANTECEDENTES

Existe en la provincia de Burgos una gran cantidad de localidades que, al tener un número escaso de habitantes, carecen totalmente de un servicio de transporte, pues ante la falta de rentabilidad económica no posee interés para la iniciativa privada, provocando, sobre todo en las personas de avanzada edad, un total aislamiento e imposibilidad de traslado a otras localidades.

En esta situación se encuentra la localidad burgalesa de Tornadizo, en la cual los ciudadanos tienen que ir andando varios kilómetros para poder acceder a un transporte colectivo.

#### PREGUNTA

¿Qué iniciativas va a adoptar la Junta de Castilla y León para impedir el aislamiento de los ciudadanos de Tornadizo y garantizar su derecho a circular libremente?

Castillo de Fuensaldaña, 17 de enero de 1996

EL PROCURADOR,

Fdo.: *Luis García Sanz*

**P.E. 461-I**

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 31 de enero de 1996, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 461-I, formulada a

la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Santiago Sánchez Vicente, relativa a mantenimiento de Conservatorios de Música actualmente existentes.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 31 de enero de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Santiago Sánchez Vicente, Procurador del GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PREGUNTA a la Consejera de Educación y Cultura para su contestación por escrito.

#### ANTECEDENTES

Entre las competencias en materia de enseñanza no universitaria que pretende asumir la Comunidad de Castilla y León figuran las relativas a los Conservatorios de Música.

#### PREGUNTA

¿Va a mantener la Junta de Castilla y León, una vez recibida la transferencia de dichas competencias, los Conservatorios de Música actualmente existentes en la Comunidad?

¿Está negociando o piensa negociar con la Administración central el cierre de alguno de ellos antes de que se haga efectiva dicha transferencia? En este caso, ¿qué Conservatorios se pretende cerrar?

Castillo de Fuensaldaña, 15 enero de 1996

EL PROCURADOR,

Fdo.: *Santiago Sánchez Vicente*

**P.E. 462-I**

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 31 de enero de 1996, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 462-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Antonio

Herreros Herreros, relativa a diversos extremos sobre concesión de compatibilidades a funcionarios técnicos.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 31 de enero de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Antonio Herreros Herreros, Procurador del GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDIZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PREGUNTA a la Junta de Castilla y León para su contestación por escrito.

#### PREGUNTA

¿Qué criterios está siguiendo la Administración autonómica para la concesión de compatibilidades para la realización de actividades privadas a funcionarios técnicos de la misma?

¿A qué servicios de las distintas Consejerías afectan esta concesión de compatibilidad y qué número de funcionarios técnicos de la Junta de Castilla y León la han obtenido hasta este momento?

Castillo de Fuensaldaña, 19 de enero de 1996

EL PROCURADOR,

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

**P.E. 463-I**

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 31 de enero de 1996, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 463-I, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Antonio Almarza González, D. Ángel Solares Adán, D. Jaime González González, D. José Alonso Rodríguez y D.ª Inmaculada Larrauri Rueda, relativa a deficiencias en las obras realizadas en la C-623, entre Piedrafita de Babia y Rioscuro, en León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 31 de enero de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D. Antonio Almarza González, D. Ángel Solares Adán, D. Jaime González González, D. José Alonso Rodríguez y D.ª Inmaculada Larrauri Rueda, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

Ante las deficientes condiciones en las que se encuentra el asfaltado del tramo de la carretera C-623 entre las poblaciones de Piedrafita de Babia y Rioscuro en la provincia de León, con gran cantidad de socavones que están provocando accidentes continuos en dicho tramo, preguntamos:

¿Ha recibido la Junta de Castilla y León las obras realizadas en este tramo?

¿Qué medidas piensa tomar la Junta de Castilla y León para exigir responsabilidades a la empresa constructora?

¿Tiene la Junta de Castilla y León previsto reparar el firme de este tramo de carretera?

Fuensaladaña a 24 de enero de 1996

EL PROCURADOR,

Fdo.: *Antonio Almarza González*

EL PROCURADOR,

Fdo.: *Ángel Solares Adán*

EL PROCURADOR,

Fdo.: *Jaime González González*

EL PROCURADOR,

Fdo.: *José Alonso Rodríguez*

LA PROCURADORA,

Fdo.: *Inmaculada Larrauri Rueda*

**P.E. 464-I**

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 31 de enero de 1996, ha admitido a trámite la

Pregunta con respuesta escrita, P.E. 464-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Cipriano González Hernández, relativa a deficiencias de construcción en las viviendas «Grupo Asonadilla» en Sorihuela (Salamanca).

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 31 de enero de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D. Cipriano González Hernández, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

En días pasados hemos tenido conocimiento de los problemas existentes en las doce viviendas de Protección Oficial construidas en el municipio salmantino de Sorihuela denominadas «Grupo Asonadilla».

Los principales problemas del grupo de viviendas se refieren a la humedad. Según sus propietarios la construcción de las mismas se ha realizado sin tener en cuenta el tipo de construcción más idóneo para estas zonas. El ladrillo «cara vista» puede ser muy vistoso pero en nuestra zona donde la lluvia en muchas ocasiones cae «de hostigo» es una fórmula que sólo ocasiona problemas y cuyo fin, casi siempre, es su cubrimiento con productos impermeables.

Si nos atenemos a las palabras de los afectados, nos cuentan que han visitado en múltiple ocasiones a los responsables de la Junta de Castilla y León los cuales les habían prometido que las arreglarían en el 95. A todas luces esto ya no es posible, aún cuando ellos dicen que les habían asegurado que su reparación figuraba en los Presupuestos del año recientemente finalizado.

Dado la climatología presente este problema puede tomar unas dimensiones inesperadas y hacer que las citadas viviendas sean inutilizables, con el consiguiente problema social para sus propietarios.

Teniendo en cuenta que han sido adjudicadas hace tres años y que en ese corto espacio de tiempo no parece

razonable se pueda producir tanto deterioro, quisiera formular las siguientes preguntas:

1.º ¿Conoce la Junta el estado real de las viviendas «Grupo Asonadilla» del municipio salmantino de Sorihuela?

2.º Dadas la fechas recientes de su construcción y la importancia de las deficiencias denunciadas, ¿ha mantenido algún contacto con la empresa constructora? En caso afirmativo, ¿con qué resultado?

3.º En cualquier caso, ¿Piensa tomar alguna medida para solucionar el problema? Si la respuesta es afirmativa, señálese el tipo de medida o medidas y la fecha aproximada de su ejecución?

Fuensaldaña a 23 de enero de 1996

EL PROCURADOR,

Fdo.: *Cipriano González Hernández*

**P.E. 465-I**

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 31 de enero de 1996, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 465-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Cipriano González Hernández, relativa a corte de la Cañada de Pedrotoro en Ciudad Rodrigo.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 31 de enero de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D. Cipriano González Hernández, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

A través de los medios de comunicación se ha podido conocer que la cañada, vía pecuaria, que discurre por el término municipal de Pedrotoro (Ciudad Rodrigo) había

sido cortada por una zanja que atravesaba la citada cañada y que impedía el normal discurrir por este itinerario público.

¿Tiene conocimiento la Junta de la agresión a esta vía pecuaria?

¿Ha tomado alguna medida para volver a su estado natural la cañada? En caso afirmativo, señale qué medida.

En caso negativo. ¿Piensa tomarla?

¿Está deslindada la citada cañada? En caso afirmativo, indíquese las características físicas.

Fuensaldaña a 24 de enero de 1996

EL PROCURADOR,

Fdo.: *Cipriano González Hernández*

**P.E. 466-I**

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 31 de enero de 1996, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 466-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Cipriano González Hernández, relativa a diversos extremos sobre equipos multimedia e interactivos instalados en Ayuntamientos, Oficinas de Turismo y Consejería dentro del Plan Telemático.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 31 de enero de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D. Cipriano González Hernández, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

A lo largo de la pasada legislatura fueron entregados por parte de la Dirección General de Turismo unos equi-

pos multimedia con información interactiva de marca SONY en carcasa de la marca FUJITSU, dentro del Plan Telemático, siendo instalados en Ayuntamientos, Oficinas de Turismo, la propia Consejería, etc.

Para hacer un seguimiento del destino, uso y coste del citado plan, quisiera formular las siguientes preguntas:

¿Cuántos equipos multimedia con información interactiva fueron adquiridos?

¿Cuál fue el coste total de la inversión?

¿En cuántos equipos se detectaron errores en la información por suministraban?

¿En qué fechas fueron corregidas las deficiencias?

¿Qué valoración le merece a la Junta el rendimiento por parte del Plan Telemático en lo que se refiere a estos equipos multimedia?

Señálese los criterios de evaluación utilizados para realizar la valoración anterior.

Fuensaldaña a 24 de enero de 1996

EL PROCURADOR,

Fdo.: *Cipriano González Hernández*

**P.E. 467-I**

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 31 de enero de 1996, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 467-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Cipriano González Hernández, relativa a diversos extremos sobre transferencia de Guarderías Infantiles desde la Consejería de Sanidad y Bienestar Social a la de Educación y Cultura.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 31 de enero de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D. Cipriano González Hernández, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

Desde la comparecencia de la Sra. Directora General de Acción Social en la Comisión de Educación y Cultura de las Cortes de Castilla y León conocemos el proceso interno por el cual se va a transferir desde la Consejería de Sanidad y Bienestar Social a la de Educación y Cultura las denominadas GUARDERÍAS INFANTILES está muy avanzado, hasta el punto que se puede concluir en el año en curso.

Entendemos por ello que los datos que componen el paquete de la transferencia estarán actualizados a fechas muy recientes.

Con el objeto de hacer un seguimiento del proceso quisiera formular las siguientes preguntas:

1º.- ¿Cuántas guarderías van a ser objeto de la transferencia? Indíquese el nombre y la población en la que se ubica cada una de ellas.

2º.- ¿Cuál es la situación desde el punto de vista de la transferencia de la Guardería "La Veguilla" de Benavente? ¿Entra también en el paquete? ¿En qué condiciones?

3º.- Relación, guardería a guardería de la relación de puestos de trabajo de cada una, señalando: el nombre del puesto, su categoría y si está ocupado o vacante.

4º.- En los puestos que estén ocupados señálese el tipo de ocupación: funcionario, laboral, interino...

5º.- En los puestos que estén vacantes indíquese si se piensa cubrir, la forma de hacerlo y la previsión de la fecha de su convocatoria.

6º.- Si con motivo de la paulatina adecuación a las normas emanadas de la LOGSE se prevén realizar modificaciones sustanciales a los ciclos formativos 0/3 y 3/6 que puedan generar importantes variaciones en la oferta educativa, indíquense los más importantes y sus previsibles fechas de entrada en vigor.

Fuensaldaña a 23 de enero de 1996

EL PROCURADOR,

Fdo.: *Cipriano González Hernández*

**P.E. 468-I**

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 31 de enero de 1996, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 468-I, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Cipriano González Hernández y D. Jesús Málaga Guerrero, relativa a financiación del Plan de Ordenación

Urbana de Salamanca con cargo a los Presupuestos de 1996 en la Consejería de Medio Ambiente.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 31 de enero de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D. Cipriano González Hernández y D. Jesús Málaga Guerrero, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

El Pleno del Ayuntamiento de Salamanca celebrado el pasado 10 de Enero, en el curso del punto del orden del día "Ruegos y preguntas", el Concejal Delegado de Urbanismo respondió que la Junta de Castilla y León va a financiar con cargo a los Presupuestos de 1996 de la Consejería de Medio Ambiente la revisión del Plan de Ordenación Urbana de Salamanca, por un importe de 35 millones y que se haría a través de un convenio que está prácticamente ultimado. La adjudicación de la revisión se haría por concurso público que convocaría la propia Consejería.

Por todo ello, se pregunta:

- ¿Es cierta la información reseñada?

- ¿En caso afirmativo, ¿con cargo a qué partida presupuestaria?

- ¿Cuándo prevé la Junta que se firme el Convenio?

- ¿Qué compromisos asumirá cada administración en el citado convenio?

- ¿Quiénes formarán el jurado de selección?

- En el caso de que la información sea negativa, ¿ha desmentido o piensa desmentir las afirmaciones del Concejal de Urbanismo?

Fuensaldaña a 24 de enero de 1996

EL PROCURADOR,

Fdo.: *Cipriano González Hernández*

EL PROCURADOR,

Fdo.: *Jesús Málaga Guerrero*

**P.E. 469-I****PRESIDENCIA**

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 31 de enero de 1996, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 469-I, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Luisa Puente Canosa, relativa a tramitación de Pensiones No Contributivas.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 31 de enero de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN**

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

**ANTECEDENTES**

La Junta de Castilla y León gestiona las PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS:

-¿Qué media de tiempo transcurre actualmente entre la presentación de la solicitud por parte del peticionario y la concesión y el pago de la misma en el caso de que la resolución sea favorable?

Fuensaldaña a 23 de enero de 1996

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.<sup>a</sup> Luisa Puente Canosa*

**P.E. 470-I****PRESIDENCIA**

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 31 de enero de 1996, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 470-I, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Luisa Puente Canosa, relativa a dotación de medios en los servicios de control de alimentos, sanidad ambiental y educación en zoonosis.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 31 de enero de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN**

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

**ANTECEDENTES**

Los Servicios veterinarios de Salud Pública de la Junta de Castilla y León, deben desarrollar los programas necesarios para el control de alimentos, sanidad ambiental y educación en Zoonosis.

- ¿Cuentan actualmente estos servicios de los medios adecuados y actualizados para el normal desarrollo de todos estos servicios?

Fuensaldaña a 23 de enero de 1996

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.<sup>a</sup> Luisa Puente Canosa*

**P.E. 471-I****PRESIDENCIA**

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 31 de enero de 1996, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 471-I, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Luisa Puente Canosa, relativa a actuaciones y presupuesto para mejora de imagen de minorías étnicas.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 31 de enero de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

Para reducir los perjuicios sociales y mejorar la imagen de las minorías étnicas en Castilla y León.

- ¿Qué actuaciones ha llevado a cabo la Junta durante 1995 en las distintas provincias?

- ¿Qué presupuesto ha empleado en las mismas?

Fuensaldaña a 23 de enero de 1996

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.<sup>a</sup> Luisa Puente Canosa*

**P.E. 472-I**

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 31 de enero de 1996, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 472-I, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Luisa Puente Canosa, relativa a proyectos, presupuestos y subvenciones para favorecer la accesibilidad a personas con minusvalías.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 31 de enero de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

### ANTECEDENTES

Siendo competencia de la Junta favorecer la movilidad, la accesibilidad y la comunicación de las personas con minusvalía,

- ¿Qué proyectos de eliminación de barreras ha potenciado en 1995 en Castilla y León?

- ¿Qué presupuesto ha destinado a este fin?

- ¿A qué Corporaciones Locales y Entidades ha subvencionado?

Fuensaldaña a 23 de enero de 1996

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.<sup>a</sup> Luisa Puente Canosa*

**P.E. 473-I**

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 31 de enero de 1996, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 473-I, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Luisa Puente Canosa, relativa a actuaciones, asignación presupuestaria y beneficiarios de los programas de prevención de la delincuencia juvenil y reinserción laboral de los jóvenes.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 31 de enero de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

La Junta de Castilla y León tiene entre sus competencias prevenir la delincuencia juvenil y, en consecuencia, debe desarrollar, entre otras, actuaciones tendentes a la inserción laboral de los jóvenes.

Por tanto,

- ¿Cuántos talleres prelaborales ha creado en las nueve provincias de Castilla y León durante 1995?

- ¿Qué asignación presupuestaria ha destinado a dicho fin en el mismo periodo?

- ¿A cuántos jóvenes ha beneficiado con estos programas?

Fuensaldaña a 23 de enero de 1996

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

**P.E. 474-I**

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 31 de enero de 1996, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 474-I, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a dotación del Programa Informático SIUSS a Ayuntamientos y Corporaciones que gestionan Centros de Acción Social.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 31 de enero de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

Uno de los objetivos del Programa 009, Acción Social, es facilitar a las Corporaciones Locales que gestionan los Centros de Acción Social (CEAS), el Programa Informático SIUSS (Sistemas de Información de Usuarios de Servicios Sociales)

- ¿A cuántos Ayuntamientos se les ha dotado de dicho sistema en 1995?

- ¿Cuáles son las Corporaciones Locales que han sido beneficiarias?

- ¿Cuántas quedan pendientes de dotación para 1996?

Fuensaldaña a 23 de enero de 1996

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

**P.E. 475-I**

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 31 de enero de 1996, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 475-I, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a presupuestación y planificación de Hogares y Centros de Día en 1996.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 31 de enero de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

La Junta de Castilla y León, se ha comprometido a potenciar la Red de Hogares y Clubs en esta Comunidad Autónoma para 1996,

- ¿Cuántos Hogares tiene presupuestado crear en 1996?

- ¿Cuántos Centros de Día tiene presupuestado crear en 1996?

- ¿Cuántos serán de carácter público y cuántos serán de carácter privado?

- ¿En qué localidades?

- ¿Qué apoyo económico piensa prestar para los servicios de lavandería y comida a domicilio?

- ¿Para cuántos beneficiarios?
- ¿Qué personal prestaría estos servicios?

Fuensaldaña a 23 de enero de 1996

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

**P.E. 476-I**

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 31 de enero de 1996, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 476-I, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a prestación de servicios a personas mayores externas desde Residencias de Tercera Edad.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 31 de enero de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

La Junta de Castilla y León, se ha comprometido a prestar diversos servicios desde las Residencias a las personas mayores externas a las mismas, utilizando para ello sus estructuras,

- ¿A qué Servicios concretos se refiere?
- ¿Para cuántos beneficiarios?
- ¿Serán prestados por el mismo personal de las Residencias o se incrementará la plantilla con este motivo?
- ¿En qué Residencias está previsto la prestación de estos servicios?

Fuensaldaña a 23 de enero de 1996

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

**P.E. 477-I**

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 31 de enero de 1996, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 477-I, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Carmen García-Rosado y García, relativa a diversos extremos sobre inversiones realizadas por las Consejerías de Fomento y de Educación y Cultura en las ciudades Patrimonio de la Humanidad de la Región.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 31 de enero de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D.ª Carmen García-Rosado y García, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

En relación a las inversiones realizadas por la Junta en 1991 en las tres ciudades Patrimonio de la Humanidad de nuestra Comunidad, Ávila, Salamanca y Segovia, formulamos las siguientes pregunta:

- ¿Cuál ha sido el monto total de inversión realizada en cada una de esas ciudades, por parte de la Consejería de Fomento, en este año?
- ¿Cuál por parte de la Consejería de Cultura y Turismo?
- ¿A qué obras en concreto se ha destinado en cada ciudad y, por separado, cada una de las dos Consejerías?
- Las obras contratadas en este año, ¿están finalizadas y definitivamente recibidas al día de hoy?

Fuensaldaña a 24 de enero de 1996

LA PROCURADORA

Fdo.: *Carmen García-Rosado y García*

**P.E. 478-I****PRESIDENCIA**

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 31 de enero de 1996, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 478-I, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Luisa Puente Canosa, relativa a diversos extremos sobre Centros de Día y extensión del servicio de rehabilitación a núcleos de población dispersos.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 31 de enero de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN**

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

**ANTECEDENTES**

La Junta de Castilla y León, se ha comprometido en 1996, a extender la prestación del servicio de rehabilitación y "otros servicios" a los núcleos de población dispersos en donde no existían Centros de Día.

- ¿Con cuántos Centros de Día cuenta?
- ¿Cómo tiene proyectado realizar dicho servicio de rehabilitación?
- ¿Con qué profesionales y con cuántos profesionales?
- ¿Para cuántos beneficiarios?
- ¿En qué núcleos de población?
- ¿A qué "otros servicios" se refiere?

Fuensaldaña a 23 de enero de 1996

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.<sup>a</sup> Luisa Puente Canosa*

**P.E. 479-I****PRESIDENCIA**

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 31 de enero de 1996, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 479-I, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Luisa Puente Canosa, relativa a diversos extremos sobre plazas destinadas a personas con graves discapacidades físicas y psíquicas.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 31 de enero de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN**

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

**ANTECEDENTES**

Las personas con graves discapacidades físicas y psíquicas, necesitan, en la mayoría de los casos, ocupar una plaza en un centro residencial adecuado, por ello esta procuradora pregunta,

- ¿Cuántas plazas de esta modalidad existen actualmente en Castilla y León?
- ¿Qué centros disponen de las mismas?
- ¿Cuál es actualmente la lista de espera para la ocupación de nuevas plazas?
- ¿Cuántas personas discapacitadas gravemente afectadas, que no son enfermos mentales, ocupan plazas en hospitales psiquiátricos en esta Comunidad Autónoma?
- ¿Qué número de plazas de dicha modalidad ha creado la Junta en 1995?
- ¿Cuántos son de carácter público y cuántas son de carácter privado?
- ¿Qué módulo subvencionar por coste/plaza?

- ¿Qué entidades han sido subvencionadas por dicho concepto?

- ¿Con qué cuantías?

Fuensaldaña a 23 de enero de 1996

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

**P.E. 480-I**

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 31 de enero de 1996, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 480-I, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª. M.ª. Luisa Puente Canosa, relativa a ubicación, construcción, titularidad y financiación de los 50 Centros Residenciales previstos en el Plan de Personas Mayores, Programa de Residencia.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 31 de enero de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

En el Plan de Personas Mayores, en el Programa de Residencia, se establece la finalización de 50 Centros Residenciales,

- ¿En dónde están ubicados dichos Centros?

- ¿En qué fase se encuentra actualmente la construcción de los mismos?

- ¿Cuál es su titularidad?

- ¿Con qué financiación cuantan en el presente ejercicio de 1996?

Fuensaldaña a 23 de enero de 1996

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

**P.E. 481-I**

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 31 de enero de 1996, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 481-I, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª. M.ª. Luisa Puente Canosa, relativa a acciones formativas destinadas al personal sanitario de Atención Primaria en 1995.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 31 de enero de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

Para adecuar y elevar la formación del personal sanitario de Atención Primaria,

- ¿Cuántas acciones formativas ha desarrollado directa o indirectamente la Junta de Castilla y León en 1995?

- ¿Desglose por acciones, provincias y entidades que las han impartido?

- ¿Cuál ha sido el presupuesto destinado a las mismas?

Fuensaldaña a 23 de enero de 1996

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

**P.E. 482-I**

## PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 31 de enero de 1996, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 482-I, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Luisa Puente Canosa, relativa a expediente piloto en equipos de apoyo a cuidadores informales de ancianos dependientes.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 31 de enero de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

## ANTECEDENTES

La Junta de Castilla y León tiene previsto desarrollar como experiencia piloto, en 1996, equipos de apoyo a cuidadores informales de ancianos dependientes,

- ¿En qué consiste realmente dicha experiencia?
- ¿Cuántos equipos de apoyo tiene previsto crear con este fin?
- ¿Cuántos van a ser los ancianos dependientes beneficiarios?
- ¿Qué presupuesto tiene asignada a esta experiencia?
- ¿Piensa desarrollarla en las nueve provincias?

Fuensaldaña a 23 de enero de 1996

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.<sup>a</sup> Luisa Puente Canosa*

**P.E. 483-I**

## PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 31 de enero de 1996, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 483-I, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Luisa Puente Canosa, relativa a integración socio-laboral de la mujer en Castilla y León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 31 de enero de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

## ANTECEDENTES

A fin de comprobar los objetivos alcanzados para la mujer en el campo de la integración socio-laboral en Castilla y León,

- ¿Cuántos y cuáles iniciativas empresariales ha potenciado la Junta en 1995?
- ¿En qué localidades y provincias?
- ¿Con qué dotación presupuestaria, desglosada por actuación?

Fuensaldaña a 23 de enero de 1996

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.<sup>a</sup> Luisa Puente Canosa*

**P.E. 484-I**

## PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 31 de enero de 1996, ha admitido a trámite la

Pregunta con respuesta escrita, P.E. 484-I, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Luisa Puente Canosa, relativa a inserción socio-laboral de la mujer perteneciente a minorías étnicas.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 31 de enero de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

A fin de promover la igualdad de la mujer perteneciente a minorías étnicas,

- ¿Qué Programas de Formación para la inserción sociolaboral ha potenciado la Junta?

- Número de Programas
- Número de alumnos
- Entidades que los ha impartido por provincias
- Importe desglosado por Acciones y Provincias

Fuensaldaña a 23 de enero de 1996

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.<sup>a</sup> Luisa Puente Canosa*

**P.E. 485-I**

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 31 de enero de 1996, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 485-I, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Luisa Puente Canosa, relativa a visitas de asesoramiento e informes técnicos realizados sobre condiciones de seguridad e higiene en los Centros de trabajo.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 31 de enero de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

Para mejorar las condiciones de Seguridad e Higiene en los Centros de Trabajo, se pregunta:

- ¿Cuántas visitas de asesoramiento técnico a empresas de actividad de mayor riesgo ha realizado la Junta durante el último semestre de 1995, en las nueve provincias de Castilla y León?

- ¿Qué empresas fueron visitadas en cada una de las provincias?

- ¿Cuántos informes técnicos fueron realizados, en consecuencia a dichas visitas, sobre las actuaciones a seguir por las empresas visitadas a fin de efectuar las correcciones necesarias para disminuir las condiciones de riesgo?

Fuensaldaña, 22 de enero de 1996

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.<sup>a</sup> Luisa Puente Canosa*

**P.E. 486-I**

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 31 de enero de 1996, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 486-I, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Luisa Puente Canosa, relativa a diversos extremos sobre cofinanciación con Entidades Locales de actividades no productivas de utilidad social.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 31 de enero de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

Una de las medidas de fomento del empleo, es la cofinanciación con las Entidades Locales, de actividades no productivas de utilidad social, que éstas realizan en régimen de administración directa, incorporando para su realización a desempleados estacionales agrarios durante épocas de baja actividad agrícola. En consecuencia,

- ¿Cuántos de estos proyectos han sido cofinanciados por la Junta de Castilla y León durante 1995?

- ¿Con qué dotación presupuestaria han sido cofinanciados?

- ¿A qué Corporaciones Locales fueron concedidas las dotaciones referidas y a qué Corporaciones Locales les fueron denegadas?

- ¿A qué obras de utilidad social fueron destinadas?

- ¿Qué cantidad total está asignada al mismo fin para 1996?

Fuensaldaña, 22 de enero de 1996

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.<sup>a</sup> Luisa Puente Canosa*

**P.E. 487-I**

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 31 de enero de 1996, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 487-I, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Luisa Puente Canosa, relativa a cooperativas de trabajo asociado y sociedades anónimas laborales potenciadas por la Junta en el 2º semestre de 1995.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 31 de enero de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

A fin de promover el asociacionismo cooperativo y societario, fomentando las actividades de constitución, mantenimiento e infraestructura, se pregunta:

- ¿Cuántas Cooperativas de trabajo asociado han sido potenciadas por la Junta de Castilla y León durante el último semestre de 1995?

- ¿Cuántas Sociedades Anónimas Laborales han sido potenciadas por la misma en el mismo período?

- ¿Con qué ubicación, denominación y para qué fines?

- ¿Con qué asignaciones han sido subvencionadas?

- ¿Qué número de socios-as han sido beneficiados-as?

Fuensaldaña, 22 de enero de 1996

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.<sup>a</sup> Luisa Puente Canosa*

**P.E. 488-I**

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 31 de enero de 1996, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 488-I, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Luisa Puente Canosa, relativa a creación de alojamientos alternativos Personas de Tercera Edad.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 31 de enero de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

La Junta de Castilla y León, se ha comprometido a crear alojamientos alternativos, que permitan retrasar el ingreso en una residencia a las personas de la Tercera Edad. En consecuencia se pregunta:

- ¿Qué modalidades de alojamiento alternativos va a crear?
- ¿Cuántos?
- ¿En dónde?
- ¿Cuántos de carácter público?
- ¿Cuántos de carácter privado?
- ¿Qué asignación presupuestaria ha destinado a este fin?

Fuensaldaña, 22 de enero de 1996

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.<sup>a</sup> Luisa Puente Canosa*

**P.E. 489-I**

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 31 de enero de 1996, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 489-I, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Luisa Puente Canosa, relativa a creación de Casas de Acogida a mujeres en situación especial, durante 1995.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 31 de enero de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

Para dar respuesta a la problemática de las mujeres que se encuentran en una especial situación, se pregunta:

- ¿Cuántas Casas de Acogida ha creado la Junta en 1995?
- ¿En qué localidades?
- ¿Cuánto ha dedicado al mantenimiento de las ya existentes, desglosado por casas?
- ¿Cuántas mujeres han sido beneficiadas?
- ¿Cuántas y qué programas específicos de inserción laboral ha desarrollado para dichas beneficiadas?

Fuensaldaña, 22 de enero de 1996

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.<sup>a</sup> Luisa Puente Canosa*

**P.E. 490-I**

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 31 de enero de 1996, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 490-I, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Luisa Puente Canosa, relativa a potenciación de Centros y Servicios de atención y reinserción de población transeúnte en 1995.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 31 de enero de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

En la potenciación de los centros y servicios de atención y reinserción dirigidos a la población transeúnte, se pregunta:

- ¿Qué presupuesto ha invertido la Junta en 1995, en esta Comunidad Autónoma en cada una de sus nueve provincias?

- ¿Cuántos centros ha promovido en el mismo periodo?

- ¿En qué localidades?

- ¿Públicos o privados?

- ¿Cuántos y qué Programas de Inserción ha desarrollado en dicho ejercicio?

- ¿Qué asignación presupuestaria ha empleado en la atención a este colectivo?

Fuensaldaña, 22 de enero de 1996

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.<sup>a</sup> Luisa Puente Canosa*

**P.E. 491-I**

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 31 de enero de 1996, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 491-I, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D<sup>a</sup>. Carmen García-Rosado y García, relativa a diversos extremos sobre subvenciones a Asociaciones Juveniles para la realización de programas de actividades.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 31 de enero de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

CARMEN GARCÍA-ROSADO GARCÍA, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

La Consejería de Educación y Cultura ha publicado una convocatoria para conceder subvenciones a Asociaciones juveniles destinadas a la realización de programas de actividades.

En relación a ello formulamos las siguientes preguntas:

- Al día de finalización de plazo ¿quiénes son las Asociaciones que han solicitado la subvención?

- En cada programa ¿cuál es el grado de incidencia social, tal como exige la Base Séptima de la convocatoria, y con qué indicadores se valora?

- ¿Qué número de asociados, voluntarios y receptores de la actividad figuran en cada programación?

- ¿Cuál es el programa de Formación de cada una?

- Las Asociaciones que recibieron ayudas el pasado año ¿han presentado todas la correspondiente memoria?

- En caso negativo ¿por qué razón?

Fuensaldaña, 19 de enero de 1996

LA PROCURADORA

Fdo.: *Carmen García-Rosado y García*

**P.E. 492-I**

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 31 de enero de 1996, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 492-I, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D<sup>a</sup>. Carmen García-Rosado y García, relativa a edificios religiosos de Salamanca no declarados BIC subvencionados por la Consejería de Fomento.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 31 de enero de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

CARMEN GARCÍA-ROSADO GARCÍA, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

Recientemente hemos tenido información de las inversiones de la Consejería de Fomento en rehabilitación de construcciones y edificios no declarados BIC. En ese contexto se informó que en Salamanca se habían arreglado 11 edificios religiosos durante 1994.

En relación a ello formulamos las siguientes preguntas:

- ¿Cuáles son esos 11 edificios religiosos objeto de subvención?

- ¿En qué ha consistido el arreglo en cada caso y a cuánto ha ascendido cada una de las subvenciones?

Fuensaldaña, 19 de enero de 1996

LA PROCURADORA

Fdo.: *Carmen García-Rosado y García*

**P.E. 493-I**

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 31 de enero de 1996, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 493-I, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D<sup>a</sup>. Carmen García-Rosado y García, relativa a subvenciones a estudios o actividades en el campo de las artes.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 31 de enero de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

CARMEN GARCÍA-ROSADO GARCÍA, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

El pasado día 20 de Diciembre de 1995 se convocaron en el Boletín Oficial de Castilla y León subvenciones a personas físicas para la realización de estudios o actividades en el campo de las artes. En relación a ello formulamos las siguientes preguntas:

- Al día de finalización de plazo ¿quiénes son las personas que han solicitado tales ayudas? (Relación por provincias y localidades).

- En cada caso ¿cuál es el objeto de estudio o el contenido de la actividad?

- ¿Exige la Junta a los beneficiarios que entreguen en la Consejería de Educación y Cultura un ejemplar del estudio subvencionado?

- En caso negativo ¿por qué razón?

Fuensaldaña, 18 de enero de 1996

LA PROCURADORA

Fdo.: *Carmen García-Rosado y García*

**P.E. 494-I**

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 31 de enero de 1996, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 494-I, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D<sup>a</sup>. Carmen García-Rosado y García, relativa a subvenciones a Instituciones Eclesiásticas para mejora de archivos y bibliotecas.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 31 de enero de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

CARMEN GARCÍA-ROSADO GARCÍA, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

La Consejería de Educación y Cultura publicó en el Boletín Oficial de Castilla y León de 20 de Diciembre de 1995 la convocatoria de subvenciones a Instituciones Eclesiásticas para mejora de instalaciones y equipamiento de sus Archivos y Bibliotecas. Por ello formulamos las siguientes preguntas:

- Al día de finalización del plazo ¿quiénes son las instituciones eclesásticas que han solicitado tales ayudas, especificando municipio y Provincia?

- En cada caso, ¿cuál es la finalidad: mejora de instalaciones, equipamientos?

- En convocatorias anteriores y similares ¿ha sido alguna de ellas objeto de ayuda?, ¿en todos los casos se ha justificado debidamente? Si no es así, ¿por qué?

Fuensaldaña, 18 de enero de 1996

LA PROCURADORA

Fdo.: *Carmen García-Rosado y García*

**P.E. 495-I**

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 31 de enero de 1996, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 495-I, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D<sup>a</sup>. Carmen García-Rosado y García, relativa a subvenciones a proyectos de excavación, prospección y estudio del Patrimonio Arqueológico y Paleontológico.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 31 de enero de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

CARMEN GARCÍA-ROSADO GARCÍA, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

La Consejería de Educación y Cultura publicó en el Boletín Oficial de Castilla y León de 20 de Diciembre de 1995 una convocatoria para otorgar subvenciones a proyectos de excavación, prospección y estudio del Patrimonio Arqueológico y Paleontológico de nuestra Comunidad:

En relación a la misma formulamos las siguientes preguntas:

- ¿Quiénes han sido las personas o entidades públicas o privadas que han presentado solicitud al día de finalización del plazo?

- ¿Cuál es el contenido del trabajo en cuastión y qué cantidad se solicita en cada caso?

- ¿Alguno de los solicitantes ha sido beneficiado por la Consejería en convocatorias anteriores?

- En caso afirmativo, ¿Quiénes, y cuál era el objeto de su trabajo en las ediciones anteriores?

Fuensaldaña, 18 de enero de 1996

LA PROCURADORA

Fdo.: *Carmen García-Rosado y García*

**P.E. 496-I**

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 31 de enero de 1996, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 496-I, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D<sup>a</sup>. Carmen García-Rosado y García, relativa a subvenciones a parti-

culares para financiar obras de restauración en bienes inmuebles integrantes del Patrimonio Histórico de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 31 de enero de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

CARMEN GARCÍA-ROSADO GARCÍA, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

Recientemente la Consejería de Educación y Cultura ha convocado subvenciones a particulares destinadas a financiar la realización de obras de restauración en bienes inmuebles integrantes del Patrimonio Histórico de Castilla y León.

En relación a ello y al día de financiación de plazo, formulamos las siguientes preguntas:

- ¿Quiénes son las personas físicas o jurídicas que han solicitado tales ayudas?

- En cada caso ¿cuál es la obra concreta a realizar de entre las señaladas en la base 1ª 1,2 y cuál es la cuantía total del presupuesto?

- En años anteriores ¿alguno de los solicitantes ha sido objeto de ayuda por parte de la Consejería para el mismo fin en la misma obra o en otras?

Fuensaldaña, 18 de enero de 1996

LA PROCURADORA

Fdo.: *Carmen García-Rosado y García*

**P.E. 497-I**

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 31 de enero de 1996, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 497-I, formulada a

la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dª. Carmen García-Rosado y García, relativa a edición de la Guía de los Archivos Históricos Provinciales de la Comunidad.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 31 de enero de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

CARMEN GARCÍA-ROSADO GARCÍA, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

El pasado año, en el contexto de una respuesta a pregunta de esta Procuradora, la Consejera de Educación y Cultura informó de la edición de la Guía de los Archivos Históricos Provinciales de la Comunidad. Y en relación a ellos formulamos la siguiente pregunta:

- Se está confeccionando ya dicha guía?

- ¿Cuál será su contenido?

- ¿Cuándo está previsto que salga a la luz, aproximadamente?

Fuensaldaña, 18 de enero de 1996

LA PROCURADORA

Fdo.: *Carmen García-Rosado y García*

**P.E. 498-I**

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 31 de enero de 1996, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 498-I, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dª. Carmen García-Rosado y García, relativa a ayudas a Grupos y Asociaciones sin fin de lucro para realizar actividades culturales.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 31 de enero de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Dª Carmen García-Rosado y García, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

En el Boletín Oficial de Castilla y León nº 242 de 1995 aparece la convocatoria de la Consejería de Educación y Cultura para otorgar ayudas a Grupos y Asociaciones sin fin de lucro para que realicen actividades culturales. En relación a ello, formulamos las siguientes preguntas:

- ¿Quiénes son los grupos y asociaciones que lo han hecho?
- ¿Cuál es el contenido de la actividad a realizar en cada caso?
- En la convocatoria del año anterior, ¿quiénes son los beneficiarios que al día de la fecha aún no lo han justificado, ya sea total o parcialmente?

Fuensaldaña a 19 de enero de 1996

LA PROCURADORA

Fdo.: *Carmen García-Rosado y García*

**P.E. 499-I**

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 31 de enero de 1996, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 499-I, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dª. Carmen García-Rosado y García, relativa a subvenciones para proyectos de inventario, documentación y estudio del patrimonio etnográfico de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 31 de enero de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Dª Carmen García-Rosado y García, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

El 20 de Diciembre de 1995 se publicó en el Boletín Oficial de Castilla y León la convocatoria de subvenciones para proyectos de inventario, documentación y estudio del patrimonio etnográfico de Castilla y León durante 1996. En relación a ello, formulamos las siguientes preguntas:

- ¿Quiénes han sido las personas físicas y entidades públicas o privadas que han solicitado dichas subvenciones, especificando localidad y provincia?
- En relación a los beneficiarios de subvención similar el pasado 1995, ¿Quiénes son los que aún no han justificado la realización de la actividad para la que se otorgó la ayuda?

Fuensaldaña a 19 de enero de 1996

LA PROCURADORA

Fdo.: *Carmen García-Rosado y García*

**P.E. 500-I**

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 31 de enero de 1996, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 500-I, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dª. Carmen García-Rosado y García, relativa a diversos extremos relativos al informe del Consejo Asesor de Teatro y Artes Escénicas.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 31 de enero de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D<sup>a</sup> Carmen García-Rosado y García, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

En el mes de Marzo del año pasado, ante una petición de documentación, el Sr. Consejero de Presidencia me respondió lo siguiente:

“El Consejo Asesor de Teatro y Artes Escénicas de Castilla y León presentó el año pasado (1994) al Excmo. Sr. Consejero de Cultura y Turismo unos borradores del informe que se solicita para su estudio, y que una vez analizados, en la próxima sesión que el Consejo Asesor tiene previsto realizar, le serán remitidos a S.S.”

Pues bien, transcurrido un año de aquello aún no se ha recibido el informe solicitado y prometido. Las causas pueden ser varias: que a pesar de “esa próxima sesión prevista” no se haya realizado después del pasado año; que no se ma haya querido enviar tal informe; o que dicho informe no exista.

Por todo ello, esta procuradora pregunta:

- Si existe tal informe, como dijeron en su día, ¿en qué fecha se le entregó al Sr. Consejero de Cultura y Turismo de entonces?

- ¿Quiénes son los que posteriormente lo analizaron y estudiaron?

- ¿Qué consecuencias y actuaciones se han derivado o se van a derivar de ese Informe?

- ¿Es posible adjuntar ese documento a las respuestas a esta pregunta?

Fuensaldaña a 23 de enero de 1996

LA PROCURADORA

Fdo.: *Carmen García-Rosado y García*

**P.E. 501-I**

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 31 de enero de 1996, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 501-I, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D<sup>a</sup>. Carmen García-Rosado y García, relativa a diversos extremos sobre convocatoria de contratación directa de diversos trabajos de prospección arqueológica en provincias de la Comunidad.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 31 de enero de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D<sup>a</sup> Carmen García-Rosado y García, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

En el mes de Marzo de 1995 se publicó en el Boletín Oficial de Castilla y León una resolución por la que se anunciaba la contratación directa de diversos trabajos de prospección arqueológica en algunas provincias de nuestra Comunidad: León, Palencia, Salamanca y Soria.

En relación a este tema nos gustaría ampliar la información y por ello formulamos las siguientes preguntas:

- ¿Cuántas y quiénes fueron las personas o grupos que se presentaron a esta convocatoria en cada una de las cuatro provincias citadas?

- ¿A quién se le adjudicó en cada caso?

- ¿Qué trabajo o trabajos se comprometieron a realizar en cada provincia?

- ¿En todos los casos han entregado sus trabajos al día fijado 16 de noviembre de 1995?

- ¿Por qué no salieron a convocatoria con la misma posibilidad las otras cinco provincias: Burgos, Ávila, Zamora, Valladolid y Segovia?

- ¿Cuál es la situación de estas cinco provincias en cuanto a prospección arqueológicas del Inventario Arqueológico de la provincia respectiva?

Fuensaldaña a 23 de enero de 1996

LA PROCURADORA

Fdo.: *Carmen García-Rosado y García*

**P.E. 502-I**

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 31 de enero de 1996, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 502-I, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D<sup>a</sup>. Carmen García-Rosado y García, relativa a subvenciones a Entidades Locales sobre Puntos de Información Juvenil.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 31 de enero de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D<sup>a</sup> Carmen García-Rosado y García, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

A finales del mes de Diciembre pasado se publicó en el Boletín Oficial de Castilla y León la Orden por la que se conceden subvenciones a Entidades Locales en las que funcionen Puntos de Información Juvenil debidamente reconocidos. En base a ello formulamos las siguientes preguntas:

- ¿Quiénes son las Corporaciones Locales que han solicitado este tipo de ayudas?

- ¿Hay alguna Entidad Local que teniendo en funcionamiento un Punto de Información Juvenil, no haya solicitado la subvención? ¿Por qué motivo? ¿Quiénes son?

- ¿Para qué programa o programas, en concreto, se solicita la ayuda, en cada caso?

Fuensaldaña a 23 de enero de 1996

LA PROCURADORA

Fdo.: *Carmen García-Rosado y García*

**P.E. 503-I**

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 31 de enero de 1996, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 503-I, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D<sup>a</sup>. Carmen García-Rosado y García, relativa a diversos extremos sobre cobro de dietas por personal funcionario y laboral de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 31 de enero de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D<sup>a</sup> Carmen García-Rosado y García, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

En distintos sectores de población de Salamanca e incluso en los medios de comunicación son conocidas y criticadas las numerosas arbitrariedades que se vienen cometiendo en el Servicio Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de esta provincia. Anteriormente ya lo pusimos de manifiesto con el asunto de la compra de dietas de desplazamiento de los funcionarios y personal laboral.

En el deseo de aclarar nuestras dudas y obtener información directa, formulamos las siguientes preguntas:

- ¿Cuál es la relación nominal de los Técnicos, Jefes de Sección y Jefes de Servicio cobrado dietas durante 1991 ya sean funcionarios o laborales, (separados por Secciones y por Programas), y cuánto cobró en total cada uno de ellos?

- Ídem 1992
- Ídem 1993
- Ídem 1994
- Ídem 1995

- En cada caso, ¿Qué motivo justificaba el cobro de dieta y si no era posible hacer ese trabajo en el horario normal?

- En cada caso, ¿cuál fue la hora de salida y la de regreso?

- ¿Todos los técnicos que tienen que realizar sus funciones fuera de la sede territorial, salen a realizarlas o existen casos en que no salen nunca a la provincia?

- ¿Cuál es la razón para que en los presupuestos de 1996 se consignen dietas por valor de más de 86 millones en el programa de Ordenación y Mejora del Medio Natural y en el resto de los programas: Protección Ambiental, Ordenación del Territorio y Urbanismo, Servicios Generales, apenas se consignen 2 ó 3 millones?

Fuensaldaña a 23 de enero de 1996

LA PROCURADORA

Fdo.: *Carmen García-Rosado y García*

**P.E. 504-I**

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 31 de enero de 1996, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 504-I, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D<sup>a</sup>. Carmen García-Rosado y García, relativa a reparación y puesta en funcionamiento de la escalera mecánica de la Estación de Autobuses de Salamanca.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 31 de enero de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D<sup>a</sup> Carmen García-Rosado y García, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

Hace un año esta Procuradora formuló a la Junta una pregunta acerca de las razones por las que después de 10 años de la inauguración de la Estación de Autobuses de Salamanca, aún no funcionaban las escaleras mecánicas.

La situación de caos es digna de ser observada especialmente los lunes por la mañana y los viernes, sábados y domingos. Es a todas luces inexplicable que las escaleras sigan ahí como elemento decorativo y no cumplan la función y la razón de su existencia; es verdaderamente grotesco el espectáculo que se produce, sin que nadie le ponga remedio.

Hace dos meses se vieron las escaleras levantadas dando la impresión de que se estaban arreglando, pero lo cierto es que se volvieron a colocar y siguen sin funcionar, como es habitual.

En la respuesta dada por la Junta a la pregunta aludida se decía que si bien el funcionamiento del establecimiento corresponde al consorcio, también existe un control oficial al tratarse de un establecimiento público. Asimismo se dice que "se ha previsto para el año en curso (1995) una partida económica en la Consejería de Fomento con el fin de poner en funcionamiento las escaleras mecánicas".

Pues bien, "el año en curso" pasó. No sabemos si hubo partida económica o no, pero lo cierto es que los salmantinos tenemos que soportar a diario las molestias de cargar con equipajes, personas mayores, niños, cochecitos y minusválidos transitando por unas escaleras además, especialmente incómodas, mientras a ambos lados vemos las mecánicas como elemento decorativo.

Por todo ello, formulamos las siguientes preguntas:

- ¿Qué intervención es la que se realizó recientemente en las escaleras mecánicas?

- ¿Por qué razón no se han puesto en funcionamiento en 1995 tal como dijo la Junta en la respuesta escrita dada el 20 de Abril de 1995?

- ¿Cuándo piensa la Junta que podrán estar en uso las susodichas escaleras mecánicas?

Fuensaldaña a 23 de enero de 1996

LA PROCURADORA

Fdo.: *Carmen García-Rosado y García*

**P.E. 505-I**

## PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 31 de enero de 1996, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 505-I, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D<sup>a</sup>. Carmen García-Rosado y García, relativa a número y fecha de las sesiones de la Comisión de Patrimonio en Salamanca.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 31 de enero de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

D<sup>a</sup> Carmen García-Rosado y García, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

## ANTECEDENTES

A lo largo de 1994 y de 1995,

- ¿Cuántas sesiones de Comisión de Patrimonio en la provincia de Salamanca, se han celebrado?

- ¿En qué fecha cada una de ellas?

Fuensaldaña a 24 de enero de 1996

LA PROCURADORA

Fdo.: *Carmen García-Rosado y García*

**P.E. 506-I**

## PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 31 de enero de 1996, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 506-I, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D<sup>a</sup>. Carmen García-Rosado y García, relativa a proyecto de instalación de un Museo de Arte Sacro en la Iglesia de Santa Cruz de Medina de Rioseco.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 31 de enero de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

D<sup>a</sup> Carmen García-Rosado y García, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

## ANTECEDENTES

La Iglesia de Santa Cruz en el municipio de Medina de Rioseco fue restaurada en su día. Posteriormente se hizo lo mismo con el retablo que actualmente está colocado en su lugar. En junio de 1992 se firmó un Convenio entre la Junta de Castilla y León, el Arzobispado de Valladolid, el Ayuntamiento de la localidad y la Parroquia de Santa María de Mediavilla.

Desde entonces no se ha dado ningún paso más para llevar a término el objetivo de las restauraciones que no era otro que el de la instalación de un Museo de Arte Sacro en la Iglesia de Santa Cruz.

Con esta preocupación, el Grupo Parlamentario Socialista presentó una enmienda en los Presupuestos de 1996 que fue aceptada, por lo que suponemos que la Junta ya está dispuesta a retomar el proyecto, es decir, proceder a la adecuación del espacio y adaptarlo al uso propuesto: Museo de Arte Sacro.

Visto lo cual y puesto que ya hay recursos económicos para ponerse manos a la obra, formulamos las siguientes preguntas:

- ¿Existe ya un proyecto de adecuación del espacio?

- En caso negativo, ¿cuándo se va a encargar y a quién se le va a encomendar?

¿Cuándo calcula la Junta que pueda comenzar las obras, aproximadamente?

Fuensaldaña a 23 de enero de 1996

LA PROCURADORA

Fdo.: *Carmen García-Rosado y García*

**P.E. 507-I****PRESIDENCIA**

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 31 de enero de 1996, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 507-I, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D<sup>a</sup>. Carmen García-Rosado y García, relativa a subvenciones a Museos de titularidad eclesiástica.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 31 de enero de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN**

D<sup>a</sup> Carmen García-Rosado y García, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

**ANTECEDENTES**

En relación a la convocatoria de subvenciones a Museos de titularidad eclesiásticas publicada en el Boletín Oficial de Castilla y León, nº 242 de 1995, formulamos las siguientes preguntas:

- ¿Cuáles son los Museos de titularidad de la Iglesia que han solicitado dichas ayudas?

- En cada caso, ¿Cuál es la finalidad concreta, el acondicionamiento o el equipamiento y en qué consiste en cada Museo?

- ¿Alguno de ellos ha sido ya objeto de ayuda en convocatorias anteriores? ¿Cuáles y con qué finalidad concreta?

Fuensaldaña, 22 de enero de 1996

LA PROCURADORA

Fdo.: *Carmen García-Rosado y García*

**P.E. 508-I****PRESIDENCIA**

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 31 de enero de 1996, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 508-I, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D<sup>a</sup>. Carmen García-Rosado y García, relativa a inversiones realizadas por la Junta en 1992 en las tres ciudades Patrimonio de la Humanidad de la Comunidad.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 31 de enero de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN**

D<sup>a</sup> Carmen García-Rosado y García, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

**ANTECEDENTES**

En relación a las inversiones realizadas por la Junta en 1992 en las tres ciudades Patrimonio de la Humanidad de nuestra Comunidad, Ávila, Salamanca y Segovia, formulamos las siguientes preguntas:

- ¿Cuál ha sido el monto total de inversión realizada en cada una de esas ciudades, por parte de la Consejería de Fomento, en ese año?

- ¿Cuál por parte de la Consejería de Cultura y Turismo?

- ¿A qué obras en concreto se ha destinado en cada ciudad y, por separado, cada una de las dos Consejerías?

- Las obras contratadas en ese año, ¿están finalizadas y definitivamente recibidas al día de hoy?

Fuensaldaña a 24 de enero de 1996

LA PROCURADORA

Fdo.: *Carmen García-Rosado y García*

**P.E. 509-I****PRESIDENCIA**

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 31 de enero de 1996, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 509-I, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D<sup>a</sup>. Carmen García-Rosado y García, relativa a inversiones realizadas por la Junta en 1993 en las tres Ciudades Patrimonio de la Humanidad de la Comunidad.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 31 de enero de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN**

D<sup>a</sup> Carmen García-Rosado y García, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

**ANTECEDENTES**

En relación a las inversiones realizadas por la Junta en 1993 en las tres ciudades Patrimonio de la Humanidad de nuestra Comunidad, Ávila, Salamanca y Segovia, formulamos las siguientes preguntas:

- ¿Cuál ha sido el monto total de inversión realizada en cada una de esas ciudades, por parte de la Consejería de Fomento, en ese año?

- ¿Cuál por parte de la Consejería de Cultura y Turismo?

- ¿A qué obras en concreto se ha destinado en cada ciudad y, por separado, cada una de las dos Consejerías?

- Las obras contratadas en ese año, ¿están finalizadas y definitivamente recibidas al día de hoy?

Fuensaldaña a 24 de enero de 1996

LA PROCURADORA

Fdo.: *Carmen García-Rosado y García*

**P.E. 510-I****PRESIDENCIA**

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 31 de enero de 1996, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 510-I, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D<sup>a</sup>. Carmen García-Rosado y García, relativa a inversiones realizadas por la Junta en 1994 en las tres Ciudades Patrimonio de la Humanidad de la Comunidad.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 31 de enero de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN**

D<sup>a</sup> Carmen García-Rosado y García, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

**ANTECEDENTES**

En relación a las inversiones realizadas por la Junta en 1994 en las tres ciudades Patrimonio de la Humanidad de nuestra Comunidad, Ávila, Salamanca y Segovia, formulamos las siguientes preguntas:

- ¿Cuál ha sido el monto total de inversión realizada en cada una de esas ciudades, por parte de la Consejería de Fomento, en ese año?

- ¿Cuál por parte de la Consejería de Cultura y Turismo?

- ¿A qué obras en concreto se ha destinado en cada ciudad y, por separado, cada una de las dos Consejerías?

- Las obras contratadas en ese año, ¿están finalizadas y definitivamente recibidas al día de hoy?

Fuensaldaña a 24 de enero de 1996

LA PROCURADORA

Fdo.: *Carmen García-Rosado y García*

**P.E. 511-I****PRESIDENCIA**

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 31 de enero de 1996, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 511-I, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D<sup>a</sup>. Carmen García-Rosado y García, relativa a inversiones realizadas por la Junta en 1995 en las tres Ciudades Patrimonio de la Humanidad de la Comunidad.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 31 de enero de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN**

D<sup>a</sup> Carmen García-Rosado y García, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

**ANTECEDENTES**

En relación a las inversiones realizadas por la Junta en 1995 en las tres ciudades Patrimonio de la Humanidad de nuestra Comunidad, Ávila, Salamanca y Segovia, formulamos las siguientes preguntas:

- ¿Cuál ha sido el monto total de inversión realizada en cada una de esas ciudades, por parte de la Consejería de Fomento, en ese año?

- ¿Cuál por parte de la Consejería de Cultura y Turismo?

- ¿A qué obras en concreto se ha destinado en cada ciudad y, por separado, cada una de las dos Consejerías?

- Las obras contratadas en ese año, ¿están finalizadas y definitivamente recibidas al día de hoy?

Fuensaldaña a 24 de enero de 1996

LA PROCURADORA

Fdo.: *Carmen García-Rosado y García*

**P.E. 512-I****PRESIDENCIA**

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 31 de enero de 1996, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 512-I, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D<sup>a</sup>. Begoña Núñez Díez, relativa a medidas previstas en colaboración con el Ayuntamiento de Palencia para realojo de la población marginada.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 31 de enero de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN**

D<sup>a</sup> Begoña Núñez Díez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

**ANTECEDENTES**

Desde 1990 existe un Convenio de Colaboración entre la Consejería de Fomento (Dirección General de la Vivienda) y el Ayuntamiento de Palencia, para, entre otros temas, "El realojo de población marginada".

En el caso de Palencia el resultado ha sido anecdótico y ridículo. En seis años se ha materializado en la compra de una casa para dos familias, en 1990, y en 1993 la reposición de un prefabricado a causa de un incendio.

En los cuatro últimos años han sido reiteradas las peticiones del Ayuntamiento de Palencia a la Junta de Castilla y León, para programas concretos de realojo, en los núcleos de Laguna Salsa, Casas de la Campanera y Tarazona, sin obtener resultado alguno, siendo el más llamativo el que afecta a las familias de las "Casas de la Campanera".

De este edificio (declarado en ruinas y con evidentes riesgos) se están desalojando a veinte familias (casi cien personas) por parte del Ayuntamiento, ante la situación límite generada por las lluvias y debilitamiento del edificio.

Algunas familias han sido alojadas, de forma provisional, en unas viviendas propiedad de una empresa, quedando todavía otras diez familias en el edificio en ruinas.

Por todo ello se pregunta:

1.- ¿Qué medidas tiene previsto realizar, de forma inmediata, la Junta de Castilla y León, en colaboración con el Ayuntamiento de Palencia, para dar respuesta a esta gravísima situación de emergencia social?

2.- ¿Sigue vigente el Convenio firmado en 1990 con Ayuntamiento de Palencia para "Realojo de población marginada" y de ser así, está decidida la Junta de Castilla y León a llevarlo a cabo de una vez por todas?

3.- ¿Qué presupuesto se contempla en la Consejería de Fomento para destinarlo a programas de realojo de las personas residentes en los núcleos marginados de Palencia?

Fuensaldaña a 25 de enero de 1996

LA PROCURADORA,

Fdo.: *Begoña Núñez Díez*

**P.E. 513-I**

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 31 de enero de 1996, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 513-I, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D<sup>a</sup>. M.<sup>a</sup> Luisa Puente Canosa, relativa a programas de integración e inserción potenciados por la Junta en 1995 con expresión de zonas urbanas y rurales y dotación presupuestaria.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 31 de enero de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

Frente a la exclusión social en Castilla y León, a través de 1995, se pregunta:

- ¿Qué programas de integración e inserción ha potenciado la Junta?

- ¿En qué zonas urbanas y en qué zonas rurales?

- ¿Qué dotación presupuestaria se ha dedicado a los mismos?

Fuensaldaña a 10 de enero de 1996

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.<sup>a</sup> Luisa Puente Canosa*